

CESIÓN DE ACCIONES.

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA PILAGATOS S.A.

En la ciudad de Cañar provincia de Cañar República del Ecuador, a los 26 días del mes de junio de 2017, se conviene en celebrar la siguiente **CESIÓN DE ACCIONES**, bajo las cláusulas que a continuación se detalla:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte y en calidad de cedentes los conyugues señores **MARIA VICENTE YUPA MOROCHO** y **JOSE RAFAEL GUAMAN GUAMAN**; y por otra parte y en calidad de cesionario, el señor **PATIÑO ENCALADA CARLOS HOMERO**, los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad; de estados civil casados de ocupación actividades privadas y domiciliados en el Cantón Cañar.

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- Los cedentes, conyugues señores, **MARIA VICENTE YUPA MOROCHO** y **JOSE RAFAEL GUAMAN GUAMAN**; declaran ser dueños y propietarios legítimos de **SETENTA Y CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (75ACCIONES)** de un dólar cada una de ellas en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PILAGATOS S.A.**

TERCERA: OBJETO.- CESIÓN DE ACCIONES; mediante la presente Cesión, los conyugues señores **MARIA VICENTE YUPA MOROCHO** y **JOSE RAFAEL GUAMAN GUAMAN**; tienen a bien ceder y transferir a favor del señor **PATIÑO ENCALADA CARLOS HOMERO**, las **SETENTA Y CINCO ACCIONES** que poseen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PILAGATOS S.A.**; es decir en su totalidad, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia; así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

CUARTA: RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.- Para la constancia de la Cesión y leído que fue íntegramente el presente Documento; las partes se afirman y se ratifican en la totalidad de su contenido; y para constancia de todo lo expuesto y manifestado firman en unidad de acto.

Atentamente:

CEDENTES.


María Vicente Yupa Morocho.
C.I. N.-


José Rafael Guaman Guaman.
C.I. N.-

CESIONARIO.


Patiño Encalada Carlos Homero.
C.I. N.- 0301267977.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 030086175-4

YUPA MOROCHO MARIA VICENTA
CANAR/CANAR/CANAR
06 JULIO 1963
001- 0144 00329 F
CANAR/ CANAR
CANAR 1963

Maria Vicenta Yupa



ECUATORIANA***** E4333V2232

CASADO JOSE RAFAEL GUAMAN GUAMAN
PRIMARIA *HILANDERO

JUAN YUPA
MARIA MOROCHO
CANAR 01/10/2006
01/10/2018

REN 0145705



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 030055325-2

GUAMAN GUAMAN JOSE RAFAEL
13 MARZO 1.967
CANAR/CANAR/CANAR
01 023 00006
CANAR/ CANAR
CANAR 57

Jose Rafael Guaman



ECUATORIANA***** V2444V4244

CASADO MARIA VICENTA YUPA MOROCHO
PRIMARIA AGRICULTOR

PIO GUAMAN
MARIA GUAMAN
AZOGUES 05/08/96
05/08/2008

2570059



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 030126797-7

PATINO INICALADA
CARLOS MONTERO
CANAR
CANAR
CANAR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LIBRE SOLTERO



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN/OCUPACIÓN AGRICULTOR V9339V9122

APellidos y Nombres del Padre PATINO CARLOS
Apellidos y Nombres de la Madre INICALADA MARIA
Lugar y fecha de expedición AZOGUES 2014-08-20
Fecha de expiración 2024-08-20

